

**PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DEL NIVEL BÁSICO (NIVEL A2 - MCER) SEGÚN LA ORDEN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2011 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

- Las pruebas constarán de cuatro ejercicios independientes, no eliminatorios.
- Cada uno de estos ejercicios se basará en el desarrollo de una o varias tareas relacionadas con la destreza o destrezas correspondientes.
- Los ejercicios de comprensión de lectura (COMLE), comprensión oral (audición - COMOR) y expresión e interacción escrita (EXINE) se desarrollarán en una única sesión y día. El ejercicio de expresión e interacción oral (EXINO) se desarrollará en una segunda sesión.
- Cada ejercicio será evaluado y calificado de forma individual. Para superar la prueba en su totalidad será necesario haber superado cada uno de dichos ejercicios.
- El porcentaje de respuestas correctas mínimo para superar los ejercicios será del 50%.
- Los alumnos y alumnas que hayan superado algún ejercicio en la convocatoria de junio quedarán eximidos de la realización del mismo en la convocatoria de septiembre.

EJERCICIOS	TAREAS	TIPOLOGÍA	DURACIÓN
Comprensión oral *(COMOR)	Dos audiciones, como mínimo, que podrá escuchar dos o tres veces, dependiendo de la tarea y su dificultad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• elección múltiple</li> <li>• verdadero o falso</li> <li>• relacionar o emparejar</li> <li>• identificar</li> <li>• completar huecos o frases, etc.</li> </ul>	De dos a tres minutos cada audición, como máximo. La duración total para la realización de este ejercicio no deberá exceder de 30 minutos.
Expresión e interacción oral *(EXINO)	<p>El ejercicio constará de dos partes: monólogo y diálogo.</p> <p>Los alumnos y alumnas podrán ser dispuestos en parejas o grupos para realizar algunas de estas tareas.</p> <p>El ejercicio se realizará frente a un equipo examinador compuesto, como mínimo, por dos profesores o profesoras del departamento didáctico correspondiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• responder y hacer preguntas</li> <li>• entrevistas</li> <li>• participar en un debate y emitir opiniones y juicios</li> <li>• diálogos sobre situaciones dadas</li> <li>• descripción basada en soporte gráfico</li> <li>• exposición de un tema; etc.</li> </ul>	La duración total de este ejercicio no deberá exceder de 30 minutos, incluyendo el tiempo necesario para la preparación de las tareas por parte del alumnado.
Comprensión de lectura *(COMLE)	<p>Como mínimo, dos tipos distintos de textos con una extensión total de 800 palabras.</p> <p>Los textos podrán ser: folletos informativos; correspondencia; hojas de instrucciones; anuncios; noticias; reportajes; artículos de prensa; relatos cortos; descripciones de hechos y/o experiencias, entrevistas, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• elección múltiple</li> <li>• verdadero o falso</li> <li>• relacionar o emparejar</li> <li>• identificar</li> <li>• encontrar léxico o expresiones</li> <li>• completar huecos o frases, etc.</li> </ul>	La duración total para la realización de este ejercicio no deberá exceder de 60 minutos.
Expresión e interacción escrita *(EXINE)	<p>El ejercicio constará de dos partes: tareas de expresión y tareas de interacción.</p> <p>En el caso de tareas de expresión, la extensión máxima es de 125 a 150 palabras.</p> <p>En el caso de tareas de interacción, la extensión máxima es de 80 a 100 palabras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• rellenar fichas, formularios e impresos</li> <li>• responder a cuestionarios</li> <li>• escribir notas, postales, cartas y correos electrónicos</li> <li>• redacción y desarrollo de un tema</li> <li>• completar un diálogo</li> <li>• composición de un texto a partir de un banco de palabras</li> <li>• reescribir un texto o frases siguiendo instrucciones concretas; etc</li> </ul>	La duración total para la realización de este ejercicio no deberá exceder de 90 minutos.

- Para la consulta de las fechas de exámenes y contenidos de cada curso, le rogamos consulte nuestra página web: [www.eoimarbella.es](http://www.eoimarbella.es), sección Certificación.
- \* Siglas que aparecerán en las actas oficiales (Programa de gestión de Centros Séneca)